

INFORME DEL COMITÉ DE AUTONOMÍA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

8 de marzo de 2016

El Comité de Autonomía informa que, en su reunión del 9 de diciembre de 2015, la Junta Universitaria en pleno consideró y aprobó con modificaciones la propuesta del Comité de Ley y Reglamento (CLR) para hacerle tres cambios específicos al Reglamento General de la UPR (RGUPR). Como hemos dicho en otras ocasiones, estos cambios tienen que ver con:

1. Los procesos de consideración y aprobación de políticas institucionales y enmiendas al RGUPR.
2. Los procesos de nombramiento y evaluación del presidente, los rectores, los decanos y los directores de departamentos académicos.
3. Un proceso de residenciamiento de gerentes académicos.

Siguiendo la sección 15.4.6 del Reglamento General actual, la JU remitió a la Junta de Gobierno (JG) sus recomendaciones, acompañadas de la propuesta original, para su consideración y aprobación. Estamos a la espera de acción por parte de la JG.

La Asociación de Juntas de Gobierno (AGB, por sus siglas en inglés), sometió su informe final en el mes de febrero. Para refrescar la memoria, este fue un grupo comisionado por el Dr. Jorge Sánchez para estudiar la situación de la universidad y someter recomendaciones. Varios miembros del Comité Ad-Hoc de Autonomía del Senado Académico concertaron una entrevista con esta comisión y fue en esa ocasión, a mediados de octubre del año pasado, que traducimos cinco documentos clave del español al inglés para que los miembros de la comisión tuvieran conocimiento de los esfuerzos a favor de la autonomía en el RUM desde hace décadas.

El Comité de Autonomía entiende que dicho informe es favorable, no sólo para el RUM, sino para toda la UPR y para el pueblo de Puerto Rico. Además de reconocer, recomendar y apoyar varios reclamos clave de autonomía universitaria que llevamos haciendo desde hace años, también recomienda la despolitización del sistema universitario, la reducción de gastos de la Administración Central, la redirección de fondos y esfuerzos a favor de la calidad académica y los servicios al estudiantado. Hace recomendaciones a los cuerpos de más alta jerarquía (Consejo de Educación, Junta de Gobierno, Administración Central, Presidencia) para que se enfoquen en sus funciones medulares y desistan de la micro gerencia. Estos son sólo algunos de los puntos que destacamos en el informe de hoy.

Hemos preparado un resumen de los puntos sobresalientes del informe de la AGB, que acompaña nuestro informe. También incluimos el informe final de la AGB, para que esté a disposición de todos los miembros de la facultad, porque estamos convencidos de que debe diseminarse ampliamente.

En la reunión que tuvimos el martes, 23 de febrero, acordamos unos principios fundamentales:

1. El cambio es inevitable. La pregunta es si va a ser estructurado y bien pensado, de modo que redunde en beneficio de la universidad, o si es caótico, de modo que salimos perjudicados. Por lo tanto, debemos adueñarnos articuladamente del proceso.
2. La prioridad de los cambios es los estudiantes, específicamente, la calidad académica y los servicios al estudiantado.

3. Todos tenemos que ceder algo: los políticos, el Consejo de Educación, La Junta de Gobierno, la Presidencia, la Administración Central etc.
4. La despolitización real de la UPR es fundamental.
5. Tenemos una responsabilidad ética con el pueblo de Puerto Rico, que ha depositado su confianza en nosotros, en garantizar la calidad de nuestros ofrecimientos y la educación que impartimos a nuestra juventud.
6. Estamos comprometidos con una universidad pública.

Además, en vista del mencionado informe, redefinimos la misión del Comité. Entendemos que, en estos momentos, debemos trabajar para mantener vivo este proceso de cambio, a fin de que se logren cambios fundamentales lo antes posible y además concienciar y vencer las resistencias naturales al cambio.

Para esto, estamos organizando tres conversatorios sobre el tema del informe final de la AGB y aprovechamos para invitar a todos los sectores de la comunidad universitaria. Estos están programados como sigue:

Jueves, 10 de marzo, AE-242, hora universal

Martes, 15 de marzo, Stéfani 113, hora universal

Jueves, 31 de marzo, Anfiteatro de Enfermería, hora universal

Dependiendo de la participación, mantenemos o cancelamos los conversatorios siguientes. Están todos cordialmente bienvenidos. Traigan sus dudas e ideas.

Muchas gracias.